

PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA

		NUMERO DE PERMISO
		14
	REGIÓN : QUINTA	Fecha de Aprobación
URBANO	▽ RIIRAI	29.01.14
URBANU	✓ RURAL	ROL S.I.I
		5004 - 39

VISTOS:	
---------	--

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 86/13-A de fecha 18.04.13

 D) Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Valparaíso Resolución Exenta N° 003/ 031 de fecha 11.01.13 / 09.07.13

 E) Secretaría Regional MINVU Región de Valparaíso ORD N° 2881 /1672 de fecha 31.12.12 / 28.06.13

 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 2224-2 / 2224-3 de fecha 06.09.13 / 12.12.13
- H) Certificado Calificación Actividad Productiva Nº 88 de fecha 26.02.13 de SEREMI de Salud Región de Vlaparaíso.

RESUELVO:

1	Otorgar p	ermiso para construir	EDIFICACION	con una superficie edificada de 1.159,75 m²
			Nº DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES	
	y de	1 PISO de altura, destinado a	a ACTIVIDAD PRODUCTIVA (B	odega industrial, oficinas y venta de productos)
	ubicado e	n calle/avenida/camino AV. EL	. PARQUE N° 420 (PARCELA 3A - CAI	MINO INTERNACIONAL)
	Lote Nº	3 Manzana N°	localidad o loteo	GULMUÉ (FUNDO COLMITO)
	sector	RURAL Zona	del Plan Regul	lador INTERCOMUNAL
		(URBANO O RURAL)		COMUNAL O INTERCOMUNAL
	aproband	o los planos y demás antecedente	es, que forman parte de la presente autoriza	ción mencionados en la letra C de los
	VISTOS	de este permiso.		
2		stancia que la obra que se aprueba		NO APLICA
	,			(MANTIENE O PIERDE)
	los benef	icios del D.F.LN°2 de 1959 y se ac	coge a las siguientes disposiciones especiale	es:
			NO APLICA	
		BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERI	RENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMONICO	, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
3	Que el pre	esente permiso se otorga amparado	en las siguientes autorizaciones especiales:	
			NO APLICA	
		ART. 121, ART. 1:	22, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Cons	strucciones, otros
4	Que el pro	oyecto que se aprueba se ajusta ínte	gramente al citado anteproyecto, por lo que (CUANDO CORRESPONDA)	se aprueba sin más trámite

5 - Individualización de Interesados:

5 Individualización de Interesados:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SOCIEDAD COMERCIAL EDMAR NASER Y CIA LTDA.	84.485.600 - 8		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
EDMAR NASER ROSAS	3.324.348 - 0		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
CASTRO / GUARDA ARQUITECTOS LTDA.	76.043.780 - 8 R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			
HECTOR CASTRO HILL / RODRIGO GUARDA FISHER	9.977.396 - (9.977.396 - 0 / 14.376.451 -	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
HORACIO LOPEZ VERGARA	04 - 05	PRIMERA	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
HORACIO LOPEZ VERGARA	8.619.809 - 6		

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTR	UCTOR			1011				R.U.T.		
ART. 1.2.1. O.G.U.C.								Page 1		
PROFESIONAL COMPETENTE								R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERV	ISOR							R.U.T.		
HECTOR CASTRO HILL / F	RODRIGO	GUARDA F	ISHER				9.977.396 - 0 / 14.376.451 - 6			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.								
HECTOR CASTRO HILL / F	RODRIGO	GUARDA F	ISHER				9.977.396	- 0 / 14.376.451 - 6		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCUL	ISTA							R.U.T.		
RODRIGO DELGADO ZIRF	EL						7.0	34.194 - 8		
PROFESIONAL COMPETENTE								R.U.T.		
RODRIGO DELGADO ZIRF	EL						7.0	34.194 - 8		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPEC	TOR TÉCNIC	O (cuando correspor	ida)					R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE								R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISO	R DE CALCI	JLO (cuando corresp	onda)				REGISTRO	CATEGORIA		
PROFESIONAL COMPETENTE				- California						
		- Contraction in the Contraction								
6.1 DESTINO (S) CONTEMPL	ADO (S)	DESTINO ESP	ECIFICO:					1		
Art. 2.1.25. OGUC.										
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.		CLASE A	Art. 2.1.33 OGUC		ACTIVIDAD		ESCALA Art. 2.1.36. OGUC			
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.		DESTINO ESP	ECIFICO:	ВО	DEGA INDUS	TRIAL, OFICI	NAS Y VENTA	DE PRODUCTOS		
INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.		DESTINO ESP	ECIFICO:							
6.2 SUPERFICIE EDIFICADA										
			UTIL (m2)		COMI	JN (m2)		TOTAL (m2)		
BAJO TERRENO	Tier									
SOBRE TERRENO 1.159,75								1.159,75		
TOTAL	THE STATE OF		1.159,75					1.159,75		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		5.159								
6.3 DISPOSICIONES GENERA										
		RMITIDO	PROYECTADO	Pull Charle			PERMITIDO	PROYECTADO		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAI			0,22%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE		CUPACION DE SU		0,22%		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES				DEN	DENSIDAD					
ALTURA MAXIMA EN METROS				ADC	ADOSAMIENTO					
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS				FST	ACIONAMIENTO	S PROYECTO		5		
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE S	E ACOGE E	L PROYECTO								
D.F.L-N°2 de 1959	Ley Nº 19	9.537 Copropiedad	Inmobiliaria	Proy	ección Sombras /	Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vi	vienda Art. 6.2.4. OGUC		
Conjunto Armónico Art. 2.6.4.		Beneficio F	usión Art. 63 LGUC		Conj. Viv	. Econ. Art. 6.1.8	Segun	da. Viv. Art. 6.2.9. OGUC		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			100							
Art. 121 Art.122	Art.123		Art.124	Art.	55 Dtro					
EDIEICIOS DE LISO BURLICO						TO TOO		DTE III NO		
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			- 1			TODO	PA PA	RTE NO		
CUENTA CON ANTEPROYECTO APP	ROBADO			SI 🗸	NO Res. No		Fecha			



R.U.T.



6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

DTROS (ESPECIFICAR): BODEGA INDUSTRIAL, OFICINAS Y VENTA DE PRODUCTOS				
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS		
VIVIENDAS		OFICINAS		

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

						CLASIFICACIÓN	m2
						CA-a	1.159,75
CLAS	SIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN						
PRESUPUESTO					\$ 1	19.447.292	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%)			%	\$ 1.791.709			
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 537.513			
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROY	ECT G.I.M. N°		FECHA:	(-)			
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYE	CTO G.I.M. N°		FECHA:	(-)			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA:	(-)			
TOTAL A PAGAR				\$ 1	.254.197		
IRO INGRESO MUNICIPAL N°		26	63		FECHA	28.01.14	
CONVENIO DE PAGO		N°				FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTAS:

(A) El presente Permiso considera responsabilidad del Profesional Competente "Constructor" en la disposición final del(os) movimientos de tierra y/o escombros residuales de la obra. Con ocasión de solicitarse la Recepción Definitiva, se exigirá(n) las(s) certificación(es) volumétrica(s) de botadero autorizado.

(B) De conformidad con el artículo 116° vigente del D.F.L. N°458/76 (MINVU) Ley General de Urbanismo y Construcciones, las normas sobre las cuales esta Dirección de Obras Municipales centra su revisión respecto del presente proyecto de edificación, son sólo y exclusivamente de carácter urbanístico, quedando radicadas las distintas responsabilidades vinculantes a la obra en el arquitecto proyectista y demás profesionales de especialidades, revisores independientes, personas jurídicas o naturales, que de acuerdo a la Ley N°20.016 (D.O. 27.05.2005) intervienen en el(los) procedimiento(s) de solicitud o en la construcción.

ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ
ARQUITECTO P.U.C.V

DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

ARR/APU/apu Distribución:

1.- Interesado

2.- Archivo Expdte Nº 86/13-A

3.- Archivo correlativo DOM

4.- SII

5.- INE